

XVI CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN (CRM)
“Migración y Trabajo: Corresponsabilidad entre los Estados”

DECLARACIÓN

La XVI Reunión Viceministerial de la Conferencia Regional sobre Migración en la que participaron los Viceministros y Jefes de Delegación de Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, se realizó en la Ciudad de Bayahíbe, La Romana, República Dominicana, el 8 y 9 de junio del 2011.

Los Viceministros y Jefes de Delegación:

- Reconocieron la importancia de que la CRM actualice sus funciones, en atención a que el fenómeno migratorio está en constante evolución, haciendo necesario adaptar los mecanismos de diálogo a la situación actual.
- Reconociendo la vulnerabilidad de los migrantes en condición irregular, especialmente con respecto al crimen organizado transnacional, reiteraron los compromisos asumidos en la Reunión Ministerial sobre Delincuencia Organizada Transnacional y Seguridad de los Migrantes celebrada en México, en octubre de 2010, como son fortalecer los mecanismos de protección para sus connacionales y desarrollar campañas de información preventiva sobre los riesgos y consecuencias asociadas a la migración irregular.
- Reconocieron la necesidad de formular acciones conjuntas para atender las necesidades de protección y asistencia de las personas migrantes y refugiadas extracontinentales en la región.
- Destacaron la importancia de la cooperación regional que involucra a los países de origen, tránsito y destino para combatir efectivamente el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, incluyendo los fraudes y crímenes cometidos por consultores de migración inescrupulosos. Al respecto, acordaron continuar trabajando para la implementación efectiva del *Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Suprimir y Castigar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños* y el *Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que Complementan la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*.
- Reiteraron su interés en promover acciones que faciliten los procesos de integración plena de las poblaciones migrantes y refugiadas residentes en los países de la región, dado que dicha integración social y laboral forma parte del proceso mismo de cumplimiento del marco general de derechos humanos avalados por los países miembros.

- En reconocimiento al tema elegido por la Presidencia Pro-Tempore para la XVI CRM, “Migración y Trabajo: Corresponsabilidad entre los Estados”, destacaron durante sus debates la importancia de desarrollar políticas y programas efectivos para promocionar y beneficiarse de la regulación de los flujos migratorios laborales temporales. Asimismo, resaltaron la importancia de promover alianzas estratégicas entre los Estados Miembros para el desarrollo de programas de trabajadores temporales que garanticen el respeto de sus derechos humanos y laborales.
- Apoyaron las iniciativas promovidas desde la 41° Asamblea General Ordinaria de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrada en San Salvador, El Salvador, del 5 al 7 de junio de 2011, dirigidas al establecimiento de una estrategia hemisférica de seguridad ciudadana, procurando espacios de participación que aseguren el abordaje del tema migratorio como parte de esa estrategia.

Reafirmando los principios establecidos en el Proceso Puebla, y con base en el compromiso adquirido en la XV CRM celebrada en la Ciudad de Tapachula, México en 2010, de fortalecer los mecanismos de colaboración que permitan actuar de manera más eficiente, los Viceministros y Jefes de Delegación tomaron las siguientes decisiones:

1. Aprobar el presupuesto presentado por la Secretaría Técnica (ST) para el año 2012.
2. Aprobar que la ST proceda con la adquisición de un seguro y asistencia de viajes para participantes de eventos de la CRM.
3. Aprobar que la ST proceda con la publicación del documento sobre los XV años de la CRM, tras recibir las observaciones e insumos de los Países Miembros.
4. Aprobar la creación de un Grupo de Trabajo Ad-hoc coordinado por El Salvador y México y conformado por los países miembros que se manifiesten interesados, para discutir, analizar y definir los objetivos sobre el tema de flujos migratorios extracontinentales en la región.
5. Aprobar la articulación de la Coalición Regional contra la Trata de Personas con la CRM, con la participación de los países que estén interesados.
6. Utilizar los mecanismos de consulta y de toma de decisiones de la CRM para definir, conjuntamente, los términos de referencia y propuesta de agenda de la reunión de las Troikas de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM) y de la CRM.
7. Reconocer la iniciativa que conduce México con Guatemala, El Salvador y Honduras para la constitución de una plataforma tecnológica común, y solicitar a la ST analizar la compatibilidad con otros proyectos de similar naturaleza.

8. Aprobar la propuesta sobre el Futuro de la CRM, emanada de la reunión realizada en Santa Fe, Ciudad de México, el 12 y 13 de mayo de 2011, denominado a partir de ahora *Documento de Santa Fe*. La matriz que presentará Canadá, al 30 de julio, a la ST para su distribución a los Países Miembros será incluida como anexo.
9. Aprobar la iniciativa de Honduras de incorporar el tema *Remesas, Migración y Desarrollo*, al trabajo de la CRM, tomando como punto de partida, la incorporación de información al respecto a la página web de la ST.
10. Ampliar la cooperación entre la RROCM y la CRM para buscar soluciones en la agenda común.
11. Aprobar la realización de las siguientes actividades:
 - Seminario regional sobre políticas de integración de personas retornadas, migrantes y refugiadas, con la colaboración de ACNUR y OIM, según la propuesta presentada ante el GRCM.
 - Foro regional sobre políticas basado en los estudios realizados por ACNUR, OIM y UNICEF, entre otros, sobre niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, con la colaboración de organismos internacionales interesados.
12. Aprobar la actualización del diagnóstico sobre la situación migratoria de la región, para definir los nuevos roles de la CRM.
13. Agradecer y felicitar al Sr. Jorge Peraza Breedy por su trabajo como Coordinador de la Secretaría Técnica, extender su contrato por dos meses e iniciar el proceso para seleccionar a un nuevo coordinador o coordinadora para facilitar la transición.
14. Agradecer la participación de Ecuador y Perú como Países Observadores, y del Gobierno de Suiza como Presidente del Foro Mundial de Migración y Desarrollo (FMMD), Chile y España, como invitados especiales.
15. Felicitar a la OIM por la celebración de sus 60 años y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) por los 60 años de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y el 50º aniversario de la Convención para Reducir los Casos de Apatridia.
16. Agradecer a Panamá por acoger la XVII Conferencia Regional sobre Migración y felicitar su selección de tema “Seguridad en el marco de los Derechos Humanos y flujos migratorios mixtos”.
17. Agradecer al Gobierno y al pueblo de la República Dominicana por su hospitalidad y por la excelente coordinación, efectiva y exitosa organización de la XVI Conferencia Regional sobre Migración.